

# CUENTA PÚBLICA 2017

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

### I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- El **presupuesto** pagado del **Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones** (PROMTEL) ascendió a 475,623.6 miles de pesos, cifra superior en 142.3% equivalente a 279,325.9 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado para 2017 de 196,297.6 miles de pesos. Este comportamiento se debió al mayor ejercicio presupuestario en el gasto de operación, con motivo de la obtención de ingresos excedentes por un importe de 354,402.4 miles de pesos, los cuales fueron enterados principalmente al Instituto Federal de Telecomunicaciones como pago de derechos.

#### Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente**, observó un gasto presupuestario mayor en un 142.3% con relación al presupuesto aprobado, debido a las siguientes causas y evolución del mismo:
  - ❖ El importe asignado en **servicios personales** fue de 69,597.6 miles de pesos, se integraron en sueldos base al personal eventual 32,000.0 miles de pesos, para la contratación de personal de carácter eventual en apoyo al desarrollo de las funciones del organismo y en previsiones salariales 37,597.6 miles de pesos (concepto 1600) y se registró un menor ejercicio en este rubro, por un importe de 32,837.9 miles de pesos equivalente 47.2%, mismos que fueron restituidos al Ramo General 23, en los términos y plazos establecidos por la SHCP a través de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario.

De manera particular, el proceso de creación de puestos-plaza en PROMTEL concluyó su trámite en octubre de 2017, conforme a las correspondientes autorizaciones de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, lo cual tuvo como consecuencia que durante los tres primeros trimestres del presente año, no se haya registrado ejercicio de gasto por concepto de sueldos y prestaciones, así como de las repercusiones asociadas a las plazas de carácter permanente, además de generarse un remanente en la partida 16102 Creación de Plazas.

En ese sentido, el importe no ejercido en servicios personales derivó principalmente del tiempo de espera y resolución del trámite de creación de 26 puestos en este organismo, aprobados con vigencia 1° de enero de 2017.

- ❖ El **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 246.4% en comparación con el presupuesto aprobado, como sigue:
  - En **Materiales y Suministros** no se contó con una asignación de gasto original, por lo que el presupuesto modificado en este rubro al cierre del ejercicio fue de 63.2 miles de pesos, a fin de cubrir necesidades básicas de materiales y consumibles, productos alimenticios y combustible, los cuales fueron ejercidos en su totalidad, no presentando variaciones presupuestarias en 2017.
  - En **Servicios Generales** se contó con una asignación original de 126,700.0 miles de pesos, recursos que fueron reasignados a diversas partidas de este capítulo de gasto y de materiales y suministros, a fin de adecuarlo a las necesidades de gasto de operación y funcionamiento del organismo, que permitiera el desarrollo de las funciones encomendadas para cumplimiento del objeto de creación de la entidad. Al cierre del ejercicio, se registró un importe pagado de 438,800.7 miles de pesos en el capítulo 3000, lo que representó el 246.3% mayor al presupuesto originalmente

aprobado en el gasto de operación, la variación deriva principalmente de la obtención de ingresos excedentes por un importe de 354,402.4 miles de pesos, por parte del desarrollador de la Red Compartida como contraprestación por el arrendamiento del espectro radioeléctrico, así como productos financieros, de los cuales se enteraron al Instituto Federal de Telecomunicaciones 354,373.1 miles de pesos por concepto de uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico y 29.3 miles de pesos a la Tesorería de la Federación como rendimientos financieros.

Lo anterior, corresponde al objeto y atribuciones conferidas a PROMTEL, tendientes a garantizar la instalación de la red pública compartida de telecomunicaciones y otras para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones por sí, a través de terceros o en asociación público privada.

En ese sentido y para la realización del proyecto de la Red Compartida se ha celebrado un contrato de Asociación Público Privada (APP) entre PROMTEL, Telecomunicaciones de México y la empresa Altán Redes. Para este propósito, PROMTEL recibió la concesión del espectro de la banda de 700 MHz, lo que constituye su aportación a la APP mediante la figura de arrendamiento de espectro. PROMTEL mantiene las obligaciones de la concesión, entre las que se encuentra el pago por el uso del espectro radioeléctrico conforme al artículo 244-A de la Ley Federal de Derechos.

### **Pensiones y Jubilaciones**

- No se presupuestaron recursos.

### **Gasto de Inversión**

- No se presupuestaron recursos.

## **II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática**

- El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** 3 Desarrollo Económico y comprende la **función** 6 Comunicaciones.
- ❖ La citada **finalidad** concentró el 100.0% del ejercicio del presupuesto total del organismo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 142.3%, conforme a lo señalado anteriormente, lográndose el cumplimiento de las metas programadas para 2017 y se realizaron entre otras, las siguientes acciones:
  - Como parte de las acciones necesarias para dar continuidad a las obligaciones de PROMTEL como concesionario de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, se diseñó y estableció un programa de supervisión para la instalación y operación de la Red Compartida.
  - Se establecieron procedimientos específicos para supervisión del proyecto de la Red Compartida y se ha logrado la operabilidad de una herramienta de visualización geográfica para auxiliar los trabajos de coordinación de la supervisión.
  - Se realizaron acciones para supervisar las obligaciones económico - financieras establecidas en el Contrato de Fideicomiso, Contrato de APP.
  - En cumplimiento a los compromisos internacionales por parte de México, y siendo PROMTEL concesionario de la banda de 700 MHz, este Organismo forma parte activa de las negociaciones que se lleven a cabo entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Secretaría de

Comunicaciones y Transportes y la Federal Communications Commission (Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA), en lo concerniente al uso de la banda de frecuencias a lo largo de la frontera con Estados Unidos de América.

- Como resultado de las acciones de promoción llevadas a cabo por parte de PROMTEL, se han firmado Convenios de Adhesión a las Bases y Lineamientos en materia inmobiliaria para promover el óptimo aprovechamiento de los inmuebles propiedad de los Estados y permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión y se han llevado a cabo reuniones de trabajo con diversas entidades federativas para presentar el proyecto de la Política Inmobiliaria del Gobierno Federal.
- Con el fin de dar a conocer el objeto y proyectos en los que participa PROMTEL, así como dar transparencia a las acciones que se realizan por parte del Organismo, se actualizaron y robustecieron los contenidos de los dos micrositos referentes a las políticas públicas que, a manera de proyectos, se están llevando a cabo (Red Compartida y Desarrollo de Infraestructura).

### III. Contratación por Honorarios

- No se presupuestaron recursos.

### IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES					
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Jefatura de Unidad	2,014,665.36	2,373,030.24	2,875,421.24		
Dirección General	1,512,171.96	1,914,678.96	13,076,848.32		
Dirección General Adjunta	1,073,035.80	1,468,128.12	17,546,419.84		
Dirección de Área	623,085.96	976,335.00	7,932,234.00		
Subdirección de Área	361,655.40	610,163.40	613,450.24		
Jefatura de Departamento	231,595.20	359,112.36	376,834.16		

FUENTE: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.